

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5873 MADRID

Doña Adela Moreno Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid,

Hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Concurso ordinario 649/2017 de la mercantil ALBERTA JARDINES, S.L., habiéndose dictado resolución de corrección de error material del Edicto de fecha 4 de noviembre de 2020, con Número 5202006830917 publicado en BOE 297 de 11 de noviembre de 2020, de declaración del concurso, en su punto 4, con el tenor literal siguiente:

"4.- La identidad de la Administración concursal es REMEDIOS ARANDA HUERTAS, con domicilio postal en paseo de la Castellana, 13, 2º izqda, C.P.: 28046 Madrid (Madrid), y dirección electrónica albertajardines@martinmolina.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones."

Madrid, 28 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Adela Moreno Blanco.

ID: A210006564-1